



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2020-05-18

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°005-2020.

OBJETO el “**SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.

Cordial saludo respetada Doctora

En atención a la solicitud enviada por e-mail el día 18 de mayo del 2020, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación **N°005** de 2020, por los oferentes: **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. y GRUPO LOS LAGOS S.A.S**

Valor Presupuesto Oficial:

\$ 160.000.000.00

NOTA ACLARATORIA N° 01: El valor de **\$160.000.000,00** CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



modalidad de TRACTO SUCESIVO, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la jefatura de Almacén de alguno de los ítems, conforme a los valores resultantes presentados por el oferente adjudicatario en el Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. En el caso de que resulte un sobrante del valor global al finalizar el contrato, el mismo deberá ser devuelto a la Universidad.

NOTA ACLARATORIA N° 02: El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, por lo cual, se evaluará sobre la sumatoria del valor unitario de cada artículo solicitado en el Anexo 3-Propuesta Económica, antes de I.V.A Como se muestra a continuación:

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (450)} = \left[\frac{(450) \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.



Valor propuesta del oferente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.** con IVA INCLUIDO DE \$ 499.848.00

Valor propuesta del oferente **GRUPO LOS LAGOS S.A.S** con IVA INCLUIDO DE \$ 599.950.00

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	PUNTAJE
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	\$ 420.200.00	450,00
GRUPO LOS LAGOS S.A.S	\$ 504.366.00	374,91

En conclusión, el oferente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.** obtiene cuatrocientos cincuenta puntos (450 puntos) de los cuatrocientos cincuenta puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

Sin otro particular,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyecto: Mario E. Castillo Ladino.
32.27.4